I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001406

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

Cerrillos, 19 AGO. 2015

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°103/2872/2015; el Ordinario N°400/746/2015 de la Dirección de Administración y Finanzas; el informe de Disponibilidad Presupuestaria, de fecha 11 de agosto de 2015; el Ordinario N°500/1063/2015 de la Dirección Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/2219/2014; el Decreto de Hacienda N°1790 de 2013; la Póliza de Fidelidad Funcionaria del cuentadante; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/2219/2014 se aprobó **Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución de Proyecto del "Programa de Acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral del Modelo de Intervención para Usuarios de 65 o más años" del Subsistema de Promoción y Protección Social, "Seguridades y Oportunidades", VINCULOS AÑO 2014",** de fecha 10 de noviembre de 2014, suscrito entre la Municipalidad de Cerrillos y la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana.

D E C R E T O:

1. Autorízase un fondo fijo a rendir por un monto de $600.000.- (seiscientos mil pesos), el que se girará a nombre de don **Aldo Henríquez Molina,** destinados a financiar Colaciones para Usuarios, gastos contenidos en el Sub Ítem 1.2.2.8 del Ítem 1 Gastos Directos Usuarios, del **Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución de Proyecto del "Programa de Acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral del Modelo de Intervención para Usuarios de 65 o más años" del Subsistema de Promoción y Protección Social, "Seguridades y Oportunidades", VINCULOS AÑO 2014",** suscrito con la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana, aprobado por Decreto Exento N°202/2219/2014.

2. Del fondo entregado, al cuentadante deberá rendir cuenta documentada ante la Dirección de Control, sin perjuicio de la rendición posterior que deberá presentarse ante el organismo público correspondiente.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001406

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta complementaria 114.05.24 Programa "Vínculos 2014".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CINDY DEL CANTO PINO
Alcaldesa (s)

CCP/CUCH/cas.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Cuentadante
Página Web.

PROVIDENCIA Nº 103/2872/2015

Cerrillos 13 de Agosto 2015 0001406

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL
13 AGO. 2015
RECIBIDO

[X]	**Secretaria Municipal**	[ ]	**Depto. Educación**
[ ]	**Dirección Jurídica**	[ ]	**Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.**
[ ]	**Secplan**	[ ]	**Depto. Servicios Generales**
[ ]	**Dirección de Adm. Y Finanzas**	[ ]	**Depto. Relaciones Publicas**
[ ]	**Dirección de Control**	[ ]	**Depto. Abastecimiento (Inventario)**
[ ]	**Dirección de Desarrollo Comunitario**	[ ]	**Depto. De Patentes Comerciales**
[ ]	**Dirección de Gestión Ambiental**	[ ]	**Depto. Personal**
[ ]	**Dirección de Obras Municipales**	[ ]	**Depto. Remuneraciones**
[ ]	**Dirección de Tránsito y Transporte Publico**	[ ]	**Depto. Derechos de Aseo**
[ ]	**Tesorería**	[ ]	**Administrador Gimnasio**

Se remite Ord. N°400/746 con factibilidad para decretar el programa VINCULOS 2014 conforme a lo solicitado en Ord. N°500/1063.

PARA **PLAZO**

[ ]		Estricto Cumplimiento	[ ]		24 Horas
[ ]		Su conocimiento y fines	[ ]		48 Horas
[ ]		Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal	[X]		URGENTE
[ ]		Venir a verme por este tema			
[ ]		Proceder conforme a documento adjunto			
[ ]		Informar por escrito			
[ ]		Modificar documento que se indica			

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

SEGUNDO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRC. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDA
12 AGO 2015
ADM. MUNICIPAL

1001406

ORD.: N°400/ 746/2015

ANT. : Prov. N°103/ 2798 /15

MAT. : *Ord. N° 500/1063/15*

CERRILLOS, *Agosto 10 de 2015*

DE : DIRECTOR (S) DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SR. MARCELO GACITUA BASTIDAS

A : ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SRTA. CINDY DEL CANTO PINO

Por medio del presente informo a Ud. que lo solicitado en los documentos del Ant. existe factibilidad presupuestaria:

- ***Cuenta N° 114.05.24,*** *Programa* ***"Vinculos 2014"***

Saluda atentamente,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MARCELO GACITUA BASTIDAS
D I R E C T O R (S)
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

*MGB/ *rac.*
C.c.: Archivo

1.-

Programa **VINCULOS 2014** , según providencia N°103/2798/2015 del 10 de Agosto 2015 y ORD: 500/1063/2015 Direccion de Dideco

11/08/2015

Cta: **114-05-24**

Presupuesto Vigente	$ 838,237
Disponibilidad Presupuestaria según Providencia	$ 600,000
Saldo presupuestario	**$ 238,237**

NOTA: **CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA**

PARA EL FONDO FIJO A NOMBRE DE SR. ALDO HENRIQUEZ MOLINA PARA COMPRA MENCIONADAS EN SUB ITEM 1.2.2.8 COLACIONES Y PARA USUARIOS DEL **PROGRAMA VINCULOS** IMPUTESE A LA CUENTAS YA MENCIONADAS.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ENCARGADO
ADM. DE FONDOS

CRISTIAN GOMEZ GONZALEZ
Encargado
Administración. De Fondos

Gestión

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

PROVIDENCIA Nº 103/2798/2015

Cerrillos 07 de Agosto 2015

DE [X] Sr. (a) Administrador Municipal

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

Recepción Oficina de Partes RECIBIDA 10 AGO 2015 FINANZAS

[ ]	Secretaria Municipal	[ ]	Depto. Educación
[ ]	Dirección Jurídica	[ ]	Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.
[ ]	Secplan	[ ]	Depto. Servicios Generales
[X]	Dirección de Adm. Y Finanzas	[ ]	Depto. Relaciones Publicas
[ ]	Dirección de Control	[ ]	Depto. Abastecimiento (Inventario)
[ ]	Dirección de Desarrollo Comunitario	[ ]	Depto. De Patentes Comerciales
[ ]	Dirección de Gestión Ambiental	[ ]	Depto. Personal
[ ]	Dirección de Obras Municipales	[ ]	Depto. Remuneraciones
[ ]	Dirección de Tránsito y Transporte Publico	[ ]	Depto. Derechos de Aseo
[ ]	Tesorería	[ ]	Administrador Gimnasio

Se remite Ord. N° 500/1063 para factibilidad programa Vinculos Año 2014.

PARA

- [ ] Estricto Cumplimiento
- [ ] Su conocimiento y fines
- [ ] Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal
- [ ] Venir a verme por este tema
- [ ] Proceder conforme a documento adjunto
- [ ] Informar por escrito
- [ ] Modificar documento que se indica

PLAZO

- [ ] 24 Horas
- [ ] 48 Horas
- [ ] URGENTE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

SEGUNDO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS RECIBIDA 06 AGO 2015 ADM. MUNICIPAL

ORD. : 500/ 1063 /2015. -
ANT. : No hay.
MAT. : Programa Vínculos año 2014.

Cerrillos, 03 de Agosto de 2015. -

A : SRA. CINDY DEL CANTO PINO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

DE : SR. SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

Junto con saludarlo, y en virtud del convenio de continuidad transferencia de recursos para la ejecución de proyecto del **"Programa de Acompañamiento Psicosocial y Socio laboral del Modelo de Intervención para Usuario de 65 o más años" del Subsistema de Promoción y protección Social, "Seguridades y Oportunidades", VINCULOS año 2014", Decreto Exento N° 202/2219/2014**, tengo a bien solicitar a usted, autorizar **Fondo Fijo** para la compra de colaciones para Usuarios que participan en el Programa, considerados en el punto del Proyecto, ítem 1 **Gastos Directos Usuarios en el sub ítem 1.2.2.8 Colaciones para Usuarios, por un monto de $600.000,** siendo el monto disponible para este ítem de $838.237 (ochocientos treinta y ocho mil doscientos treinta y siete pesos).

El fondo deberá ser elaborado a nombre del funcionario, **Sr. Aldo Henríquez Molina**, siendo el gasto imputado a la cuenta de Fondos de Administración 114-05-24 **"Programa de Acompañamiento Psicosocial y Socio laboral del Modelo de Intervención para Usuario de 65 o más años" del Subsistema de Promoción y protección Social, "Seguridades y Oportunidades", VINCULOS año 2014".**

Sin otro particular se despide atentamente,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * DIRECTOR * DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

SR. SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

SEM/KGV/rpb
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Depto. Desarrollo Humano
- Programa Vínculos 2014